

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.900

LEY 2900

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2900

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio de Colaboración Cultural suscripto el 13 de mayo de 2008 entre la Fundación General Universidad de Salamanca, representada por su Presidente Dr. José Ramón Alonso Peña y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por el Señor Jefe de Gobierno Ing. Mauricio Macri, registrado como Convenio 22/08, cuya copia certificada se adjunta como Anexo y como tal forma parte integrante de la presente Ley.



VEREDICTA LEYES

Ley 2900. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).